

LA BIBLIOTECA DE DOMINGO PANTALEÓN
ÁLVAREZ DE ABREU, ARZOBISPO
DE SANTO DOMINGO

P O R

MANUEL LOBO CABRERA

La figura de quién nos ocupamos en este estudio no es desconocida ni para la historiografía canaria ni americana¹. Su labor ha sido perfectamente ponderada. Sobre ella se han ocupado los autores de las dos orillas atlánticas, pero quizá faltaba un aspecto: el cultural, pues éste supone el punto de arranque para conocer su actuación, en especial la eclesiástica. El hallazgo de su inventario de bienes, ejecutado en Las Palmas de Gran Canaria, en vísperas de su partida hacia Santo Domingo², nos da pie para conocerla mejor.

Su biblioteca, la que poseía en Gran Canaria ya que en Tenerife tenía otra valorada en 150 pesos, da luz también para ahondar en su pensamiento, en su línea pastoral y sobre todo en su personalidad.

El arzobispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, como tantos otros prelados, antes de hacer efectiva su consagración

¹ Vid. A. MILLARES CARLO y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Bibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Valencia, 1975, I, pp. 103-104.

² Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Cayetano Trujillo, número 1.609, fs. 425v-433v. Este feliz hallazgo lo debemos a la amabilidad del profesor Antonio Rumeu de Armas.

en su nueva diócesis, cumple el trámite de hacer inventario de sus bienes. Era, como indica Infantes Florido³, un requisito obligado, ya que al ocupar su nueva sede se convertía en administrador nato de ella, y le interesaba salvar situaciones de por sí complejas. Por eso en agosto de 1738, acude ante el teniente corregidor de Gran Canaria, solicitándole que

«hallándose próximo a su consagración para los efectos que haya lugar necesita hacer inventario de las alhajas y demás bienes propios por él adquiridos que tiene en esta isla, y de sus valores y estimación para que hecho lo referido conste y pueda disponer de ello conforme a derecho...»⁴.

El inventario consta de varios apartados: los libros en primer lugar, su máspreciado tesoro, y le siguen la plata aurada, casa y alhajas, dinero, la legítima paterna y materna y los libros que tenía en Tenerife, que se reservaba para declarar en su testamento. No obstante en 1724 ya había otorgado otra última voluntad⁵.

Cada una de las partidas fueron tasadas, unas por él, pero quizá las que él más apreciaba: los libros y la plata, fueron ejecutadas por expertos. Su librería por el licenciado Francisco José de Palencia, presbítero, abogado de los reales consejos y de la Real Audiencia, y la plata por el maestro oficial de platero José Jacinto Hernández.

³ J. A. INFANTES FLORIDO: *Crisis religiosa e Ilustración. Un horizonte desde la biblioteca de Tavira: ventanal sobre la Iglesia del siglo XVIII*, Valencia, 1981, p. 18.

⁴ Vid. nota 2.

⁵ J. VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, introducción y notas de A. CIORANESCU, Santa Cruz de Tenerife, 1971, t. II, p. 862, nota 2. En ella se cita que otorgó testamento en Las Palmas el 22 de septiembre de 1724, ante Salvador Bello Palenzuela. Hemos intentado localizar este instrumento en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas y en el de la Catedral de Las Palmas, pero nuestra búsqueda ha sido infructuosa.

1. SU VIDA

Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, es una de las figuras canarias del siglo XVIII que destaca por su labor en Indias. Hermano de Antonio José Álvarez de Abreu, teórico del regalismo hispánico y merecedor por su obra de la concesión del título de marqués de la Regalía, nació en La Palma en agosto de 1683, de extracción social media, pues su padre era sargento mayor de aquella isla⁶. Se formó como su hermano en el convento de San Agustín de La Laguna, lugar donde estudió latinidad y filosofía, además de imbuirse del mensaje primitivo de la Iglesia, como una vertiente del movimiento ilustrado⁷. Siguió la carrera eclesiástica, pasando por casi todos sus grados. Estudió en las universidades de Valladolid y Alcalá, y se doctoró en cánones en la de Ávila⁸. Según Viera y Clavijo su primer grado eclesiástico fue el de cura beneficiado de la Concepción de La Laguna⁹, y posteriormente fue recibido como racionero en la catedral de Canarias, y a partir de aquí ocupó en 1722 la canonjía octava, para ser nombrado arcediano de Tenerife en 1732 y de Canaria en 1734¹⁰, segunda dignidad de la catedral.

En estos últimos años debió residir tanto en Tenerife como en Gran Canaria, pues en ambas islas poseía casas. En Santa Cruz había comprado una casa en 89.506 reales, que luego constituyó en vínculo a favor de su tío Santiago Álvarez de Abreu¹¹. En Las Palmas poseía otra en la plazuela del Espíritu Santo,

⁶ A. MILLARES CARLO y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Op. cit.*, p. 108. Entre los documentos citados en la mencionada obra se halla la transcripción de su partida de bautismo.

⁷ M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *La Ilustración*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, p. 28.

⁸ DICCIONARIO PORRUA, de *Historia, Biografía y Geografía de México*, México, 1970.

⁹ J. VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 862.

¹⁰ A. MILLARES CARLO y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Op. cit.*, p. 104.

¹¹ A. CIORANESCU: *Historia de Santa Cruz de Tenerife. I. 1494-1803*, Santa Cruz de Tenerife, 1977, p. 126.

que había comprado al médico-clérigo escocés Guillermo Bennett en 1723 en 8.000 reales ¹².

A fines de 1737 fue presentado por el rey a la silla arzobispal de Santo Domingo, siendo consagrado en la catedral canaria por el obispo Pedro Manuel Dávila el 17 de agosto del año 1738 ¹³. En efecto en junio de ese año comparece bautizando a una hija del capitán Fernando del Castillo e intitulándose arcediano de Canaria, prior apostólico del tribunal de la Santa Cruzada y «arzobispo electo de Santo Domingo, primada de las Indias» ¹⁴. En agosto de ese mismo año hace acto de presencia ante el escribano para hacer el inventario de sus bienes, y ya en julio del siguiente toma posesión personalmente de su mitra en La Española ¹⁵.

Su labor en Santo Domingo fue meritoria, aunque no dispuso de mucho tiempo para aplicar la sabiduría acumulada como resultado de los distintos cargos eclesiásticos que había desempeñado en Canarias. Se interesó por el buen régimen espiritual de la arquidiócesis y por su administración temporal ¹⁶, pues de él se dice

«El Ilmo. don Domingo fue de genio dulcísimo y de candor virginal; y al mismo tiempo celoso del culto, protector de las letras, y de ideas magníficas» ¹⁷.

El estado de su diócesis era calamitoso por ello manda hacer una encuesta, donde pide información sobre el tiempo transcurrido desde que se efectuó el último padrón eclesiástico, el cumplimiento pascual, puntualidad y asistencia a las horas canóni-

¹² M. L. IGLESIAS HERNÁNDEZ: *Extranjeros en Gran Canaria. Primer tercio del siglo XVIII*, Santa Cruz de Tenerife, 1985, p. 92.

¹³ A. MILLARES CARLO y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Op. cit.*, p. 104.

¹⁴ Archivo Diocesano de Las Palmas, Libro de Bautismo 21, f. 15r., 21 de junio de 1738.

¹⁵ M. M. GUERRERO CANO: *Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, de Arcediano de la catedral de Canarias a Arzobispo de Santo Domingo, «VIII Coloquio de Historia Canario-Americana»*, Las Palmas, 1988.

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ J. M. BERISTAIN DE SOUZA: *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, México, 1947, t. I, pp. 65-66.

cas, el cumplimiento del clero de la catedral en otros actos, y cuestiones morales de la vida de los canónigos, al margen de otras preguntas. A la vista de las respuestas de la encuesta buscó los medios para atajar la situación, entre ellos ordenó corregir el abuso introducido, mandó observar los sínodos diocesanos y trató de cubrir las canonjías vacantes con sujetos beneméritos¹⁸.

Como puede comprobarse el panorama era desolador para un canónigo de formación integrista y acentuadas costumbres religiosas. Pero un nuevo nombramiento truncó su labor, pero no así la elaboración de la *Compendiosa noticia de la isla de Santo Domingo*¹⁹.

En 1743 pasó a regir la diócesis de la Puebla de los Ángeles en Méjico. Aquí se preocupó de distintas obras, como la erección de un convento de religiosas dominicas recoletas y otro de carmelitas descalzas. No obstante su obra principal fue la construcción de un nuevo y hermoso edificio que agregó a los tres que ya tenía el seminario Palafoxiano. En él que se llamó colegio de San Pantaleón instaló a los teólogos, mejorando las cátedras de derecho canónico y de derecho civil, que dejó establecidas el obispo Palafox²⁰.

Estas y otras muchas actividades realizó antes de su muerte en noviembre de 1763.

Su nombramiento y estancia en Indias no le hizo olvidar ni su tierra ni sus devociones. Desde el otro lado del Atlántico mantuvo correspondencia con las islas, y envió dinero para la compra de ornamentos para la catedral y para la construcción de la iglesia de Teror²¹.

De su labor se hace eco Viera y Clavijo, quien dice de él que fue un

¹⁸ M. M. GUERRERO CANO: *Art. cit.*

¹⁹ *Compendiosa noticia de la Isla de Santo Domingo en el Mar Océano*, que Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, su Arzobispo, remite a V. M. por resultas de la Pastoral general visita de su cargo, principiada en octubre 18 de 1739, a fin de que vuestro C. R. zelo se sirva dar las providencias que por bien tuviere para reparar el calamitoso estado en que se hallan por lo tocante a lo espiritual aquellos infelices vasallos.

²⁰ DICCIONARIO PORRUA, *Op. cit.*

²¹ A. MILLARES CARLO y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Op. cit.*, pp. 115-116.

«Prelado respetable, cuyo apostólico celo por el bien de las iglesias, que administró 26 años, le sirvió de toda especie de talentos»²².

Sobre su talante y pensamiento se le incluye dentro de los preclaros de la Ilustración, inscribiéndolo dentro del ámbito del «jansenismo español», de matiz regalista y episcopalista²³, por su labor apostólica y episcopal en bien de la educación, que tan bien demostró en Santo Domingo y Méjico, pero a la vez se le cataloga como amantísimo y celosísimo protector de la Compañía de Jesús²⁴, pues no en vano sobre su casa de Las Palmas se pagaban «trescientos y treinta reales cada año por ir el cavildo a la función de San Ygnacio de Loyola con missa y asistencia», a la vez que poseía una lámina dorada con las advocaciones de San Ignacio y San Francisco Xavier²⁵. Estas dos posturas se pueden comprobar perfectamente en su biblioteca.

2. SU BIBLIOTECA

La biblioteca de Álvarez de Abreu no es que sea voluminosa, se componía de 149 títulos y 287 volúmenes, con cierta variedad, aunque dominan en ella, por supuesto, las materias propias de su formación y carrera.

En cuanto a su valor, 5.745 reales de plata, dentro del conjunto de los bienes reseñados en el inventario representaba el 11,34 por 100, sin contar, por supuesto, el dinero en metálico que inventaría.

Las disciplinas que dominan en ella van desde la Teología, donde abunda principalmente la Teología Moral, a la Lingüística pasando por el Derecho, la Moral, la Historia, la Política, la Religión, la Literatura y otras materias cercanas a su profesión.

En conjunto puede considerarse una biblioteca viva, tanto por su uso como por las ediciones recientes sobre problemas y

²² J. VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, p. 862.

²³ M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *Op. cit.*, p. 28.

²⁴ F. J. ALEGRE, S. J.: *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Roma, 1960, t. IV, p. 177.

²⁵ Vid. nota 2.

gustos del momento, y a medio formar, pues en el momento que la inventaria está en el ecuador de su vida. En ella hay dos notas que destacan, ya anunciadas anteriormente, los textos relativos al regalismo y al jansenismo, con derivaciones propias hacia el estudio de las Sagradas Escrituras, al ceremonial y a la disciplina, y su preferencia por la temática y autores jesuitas. Entre estos polos se halla su librería y por supuesto su pensamiento, que resume también a través de su labor en Santo Domingo y Méjico.

Desglosándola por materias es el Derecho la más numerosa. Del conjunto representa el 28,2 por 100. Es lógico si tenemos en cuenta que domina en derecho canónico, pues no en vano se doctoró en cánones por Ávila. Es además dentro de esta disciplina donde existe un mayor dominio de lecturas relativas al regalismo y al galicanismo como las obras de Francisco Salgado de Somoza, de Pereira, de Castro, libro éste prohibido por la Inquisición, de Pichardo, el Samonari Sambrani, y por supuesto la obra que le valió a su hermano el título de marqués de la Regalía. Dentro de esta preocupación preilustrada Álvarez de Abreu se interesa por el Derecho Romano, tal como planteara posteriormente Jovellanos²⁶, en especial por los comentarios de Vinio a las *Instituciones* de Justiniano. En esta corriente como en otros del derecho poseía obras de figuras señaladas como la *Instituta* de Antonio Pérez, catedrático de Lovaina, o las de Hurtado, en este caso uno de los más ilustres jesuitas de la época, cuyas obras ni eran muy conocidas ni adquirieron valor comercial, pero sí para nuestro obispo interesado profundamente por el Derecho.

La posesión de estas obras indica, sin lugar a dudas, que estaba al corriente de las inquietudes de la época, llevando a la práctica alguna de ellas como la erección de las cátedras de Derecho canónico y la civil en el colegio de San Pantaleón de la Puebla²⁷.

²⁶ J. SARRAILH: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, 1974, p. 164.

²⁷ A. MILLARES CARLO y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Op. cit.*, p. 105. M. ECHERRÍA Y VEYTIA: *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los*

Además de los autores señalados, son interesantes destacar el jurista jesuita Pignatelli, y Gómez Bayo, lo que indica una preocupación por la práctica del Derecho.

A esta materia le sigue a la zaga, en cuanto al número de títulos, la Religión, representada con el 16,2 por 100. Esto es lógico si tenemos en cuenta su carrera eclesiástica. En esta disciplina son corrientes los breviarios, vocabularios eclesiásticos, catecismos romanos y para párrocos, comentarios bíblicos, Biblias, temas relativos a milagros, posee dos sobre los milagros de la Virgen del Pilar, y especialmente los que inciden sobre el ceremonial, pues no en vano creó en Méjico una cátedra de ritos y ceremonias eclesiásticas, porque, en efecto, era muy celoso de la observancia de las mismas²⁸. Relativas a este tema destacan las de Alamín y Olalla. Tampoco se descuida por la disciplina, propia de la corriente jansenista, de ahí la posesión de la obra *Espejos para obispos y prelados* de Arroyo y Sarmiento. También hallamos en su librería un Kempis, admirado tanto por jesuitas como por jansenistas, y el Aróstegui de tendencia episcopal y regalista, y otras, algunas populares en la época como la de fray Jaime Barón y Arias, *Luz de la fe y de la ley*. También hallamos obras propias de alguien que admira y es proclive a la Compañía como la Ferrusola sobre los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.

La Teología y la Moral son dos de sus preocupaciones. De la primera cuenta con 17 títulos y de la segunda 8, representadas respectivamente dentro de su biblioteca con el 11,5 y el 8 por 100. En ella destacan los cursos teológicos del colegio de Salamanca, las obras de Busembaum, explicadas por los jesuitas y prohibidas después de su expulsión²⁹, las obras del jesuita Filo, las del profesor de Colonia Lacroix, las de Ascagorta, Azpilcueta, relativas a materias explicadas por los jesuitas. También obran en

Ángeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado, Puebla, 1931.

²⁸ *Idem*.

²⁹ J. SARRAILH: *Op. cit.*, p. 206. En efecto, en 1768 el Rey publicaba la orden siguiente «Mando se extingan en todas las Universidades y Estudios de mi reino las cátedras de la escuela llamada jesuítica, y que no se use de los autores de ella para la enseñanza.»

su poder las Constituciones Sinodales de Málaga y sobre todo las de Canarias, las de Cámara y Murga, y Dávila y Cárdenas. Debió ser, de acuerdo con su formación, un admirador de Murga por querer imponer un sello moralizador y catequético frente a la ignorancia de los preceptos más elementales de la doctrina cristiana, y por querer impulsar entre otras cosas el desarrollo cultural del clero y la impartición de la doctrina cristiana al pueblo³⁰.

Sin embargo en esta materia, donde el mayor peso por obras lo señalan como un seguidor de San Ignacio, hallamos, junto a las Sinodales, obras críticas a la Compañía y a su formación como las de fray Andrés de Morales y especialmente la de Palafox, la más polémica, *Luz a los vivos y escarmiento a los muertos*, en relación a los defensores y detractores de la Compañía, pues en ella Palafox mantiene una dura polémica con los jesuitas en relación a la gracia. No es por casualidad que en la ofensiva contra los jesuitas se unieran jansenistas y regalistas, jugando un importante papel las *Cartas* de Palafox³¹. La admiración de Álvarez de Abreu por este obispo, predecesor suyo en la diócesis mejicana, no se trasluce sólo en su biblioteca. En Puebla remodeló y amplió el Colegio Palafoxiano, e inició con su peculio el proceso de beatificación del admirado obispo³².

La Historia está representada por 13 títulos, con un índice del 8,7 por 100. En ellos se incluye la Historia propiamente dicha y la Historia eclesiástica. Entre los primeros destaca la *Historia de la conquista de Méjico* de Solís, libro bastante leído en el siglo XVIII por su prosa, recomendado incluso por Jovellanos³³, la *Historia de las guerras civiles de Francia*, la polémica obra de Álvarez de Toledo y Pellicer, *Historia de la Iglesia y del Mundo*, la apología a Felipe V del marqués de San Felipe y una *Historia de la conquista de Canarias* para hacer honor a su origen.

Política y literatura están entre sus gustos, aun cuando el

³⁰ M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *Op. cit.*, p. 24. Las Constituciones Sinodales de Murga reflejan la realidad religiosa de la sociedad canaria.

³¹ J. ESCRIBANO GARRIDO: *Los jesuitas y Canarias, 1566-1767*, Granada, 1987, p. 597.

³² A. MILLARES CARLO y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Op. cit.*, p. 105.

³³ J. SARRAILH: *Op. cit.*, 158.

número de títulos sea escaso, ocho en el primer caso y siete en el segundo. Entre los de política tiene *Instrucción de príncipes*, *Los soldados de la guardia* y *El emperador político...*; asimismo son de su gusto las obras de Portocarrero y las de la confidente y asesora de Felipe IV sor María Jesús de Agreda. En la literatura siente afición como los renacentistas por Virgilio y por las antologías poéticas, muy del gusto jansenista; el jesuita Gracián y autores muy de la época como la mejicana sor Juana Inés de la Cruz y Santa Teresa, teniendo en cuenta que es el momento del patronato de la citada santa, se encuentran presentes en su librería junto con Calderón y Ballester, y en especial la obra en que se impugna el *Teatro crítico* de Feijóo.

El resto de sus libros se reparten entre la hagiografía, la lingüística, los sermonarios y las vidas piadosas, además de un pequeño grupo que hemos englobado en el apartado otros. De las materias citadas cabría quizá señalar los sermonarios de Guerra, Barcia y especialmente los de Vieira, el gran predicador portugués del Barroco, que no faltaba en ninguna biblioteca de la Compañía³⁴, y los textos lingüísticos: latín y francés; tanto una lengua como otra le eran necesarias a Álvarez de Abreu, bien por su dedicación eclesiástica como por su inquietud por aquellas obras que se prodigaban más allá de los Pirineos.

En el apartado otros hemos incluido un pequeño grupo de libros que no hemos podido identificar, y cuyo título no nos indicaba ninguna relación con las materias citadas, salvo *Año Virgineo*; esta obra fue una de las que comprometió al marqués de San Andrés, ante el tribunal de la Inquisición por hacer «escarnio y mofa» de lo que en él se refería³⁵.

Finalmente no quisiéramos concluir este apartado sin llamar la atención, haciéndonos eco de otros autores³⁶, de la enorme

³⁴ J. ESCRIBANO GARRIDO: *Op. cit.*, p. 509.

³⁵ J. GONZÁLEZ DE CHAVES: *El proceso inquisitorial del vizconde del Buen Paso*, «Trienio, Ilustración y Liberalismo», 5, Madrid, 1985, p. 64.

³⁶ Sobre este particular nos hemos hecho eco nosotros mismos en «Libros y lectores en Canarias en el siglo XVI», en ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, 28, Madrid-Las Palmas, 1982, pp. 643-702, y F. SERRALTA: *La biblioteca de Antonio de Solís*, «Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien. Caravelle», 33, Toulouse, 1979, pp. 105-107.

dificultad que entraña el estudio de las bibliotecas, especialmente las registradas a modo de inventario en los protocolos notariales. Primero la propia ortografía, aunque no excesiva para el siglo XVIII, puesto que los escribanos alternan distintas letras de una misma palabra, y más tratándose de títulos en latín; además no existe rigor ni en la reproducción de las obras ni mucho menos de los autores; éstos, en muchas ocasiones, no se citan y cuando tienen dos apellidos sólo consignan uno, y de los títulos, a veces, sólo señalan una sola palabra. Junto a esto hay que añadir que no consignan ni edición ni lugar ni año de la misma, por ello para intentar identificar esta biblioteca nos hemos valido de varios medios: primero de los repertorios bibliográficos³⁷, y cuando esto no nos daba todo el resultado esperado acudimos a bibliotecas con fondos de la época, como la del Museo Canario, donde se conserva parte de los libros de los conventos desamortizados de Gran Canaria, y la del Centro Teológico de Las Palmas, donde se custodia parte de la biblioteca del Seminario Conciliar del siglo XVIII.

3. OTROS BIENES

Además de los libros Álvarez de Abreu inventaría todos los demás bienes que posee en Las Palmas. Estos nos informan tanto de su valor como del modo de vida que llevaba el hasta ese momento Arcediano de Canaria. Por su posición dentro del Cabildo Catedral, su vida era desahogada, con unos bienes valorados en más de 50.622 reales más 2.000 pesos en dinero y 6.000 reales en vales y deudas.

Vivía en la plazuela del Espíritu Santo, en pleno corazón de Vegueta, el barrio aristocrático de la ciudad, casi al lado de las

³⁷ B. J. GALLARDO: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863-1889; A. MILLARES CARLO: *Catálogo razonado de los siglos XV, XVI y XVII de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1969; A. PALAU Y DULCET: *Manual del librero español e hispanoamericano*, Barcelona, 1948, vols. I y ss.; C. L. PENNEY: *Printed books, 1468-1700 in the Hispanic Society of America*, New York, 1965; J. SIMÓN DÍAZ: *Impresos del siglo XVII*, Madrid, 1972, y especialmente F. AGUILAR PINAL, F.: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, 1981-1984, 3 vols.

Casas Consistoriales y por tanto muy cerca de la catedral. El interior de la misma era confortable, con útiles y muebles de calidad. Su dormitorio lo constituía una cama de olandilla, vestida con colchones, sábanas, de éstas tenía 59 entre usadas y nuevas, y colchas, dos de damasco, una con puntas de plata y otra con puntillas de oro, y cuatro de algodón. El resto de los muebles se repartían por la casa: dos escritorios, para su trabajo, 36 taburetes de baqueta, 7 mesas, un escaparator y dos arcas de cedro. Las paredes de la misma se cubrían con láminas con marcos dorados de distintas advocaciones: unas propias de las islas: Nuestra Señora de Candelaria y Nuestra Señora de las Nieves, patronas de Tenerife y La Palma respectivamente; los santos de quien había tomado sus nombres: Santo Domingo y San Pantaleón; otros santos por los cuales sentía admiración tanto por poseer obras suyas como por seguir sus escritos o su vida como Santa Teresa, San José, San Ignacio y San Pedro de Alcántara; completan el conjunto un Ecce Homo, Nuestra Señora de Belén, San Francisco Javier, San Francisco de Asís, San Antonio, San Francisco de Paula, San Nicolás de Tolentino y de Bari, y otra lámina de los Santos Ángeles con Cristo resucitado. A ello se añade en la decoración de las paredes las cortinas y cinco mapas, lo que demuestra su interés por otras tierras y regiones.

Vidrios, calderas, loza oriental de la China, muy del gusto de la época, chocolateras y cosas de cocina completan el ajuar de casa.

Todo esto sin contar los objetos de plata, unos de carácter doméstico y otros propios del ceremonial religioso. Se encuentran entre ellos una cubertería de 12 cubiertos, tijeras, candeleros, tazas, jarros, accesorios para afeitarse y otras cosas. De uso religioso tenía una concha, una salvilla, una vinajera, un cáliz y una patena. Por último completan las piezas de plata, cuyo valor total era de 9.752 reales, las piezas de su escribanía.

En cuanto a ornamentos se refiere, tenía en su poder tres casullas: blanca, encarnada y verde, y tres albas.

La posesión de estas partidas hablan por sí solas de su solvencia y de su condición, sin contar sus legítimas y otros bienes que poseía en la isla de Tenerife. Sin embargo vivió poco apegado

a los bienes materiales, contribuyendo con su hacienda a mejorar fábricas canarias e indianas, a ayudar a los necesitados, además de volcar su fortuna en favor de la enseñanza. Siendo arzobispo, obispo de la Puebla, remitió al cabildo de la catedral canaria 4.000 pesos, destinados a misas para los miembros del cabildo y para limosna para la compra de una alhaja para la catedral, concretada en una colgadura y en una buena valla, reja y tribuna para el coro; posteriormente remitió desde La Habana 500 pesos para ayudar a la construcción del templo de la Virgen del Pino en Teror.

En Indias, y especialmente en Puebla, contribuyó con numerario para adornar el convento de dominicas recoletas y para un colegio de niñas; al mismo tiempo donó 8.000 pesos para la ampliación de los colegios de San Pedro y San Juan, y reedificó a sus expensas la iglesia parroquial de San Sebastián por un valor de 16.000 pesos, además de costear ornamentos de la catedral de Puebla.

Este celo por la enseñanza junto con la diligencia con que puso en marcha el que los regulares entregaran la doctrina y curatos que administraban a curas clérigos, confirma su inclinación al regalismo y al jansenismo. En definitiva, como tantos otros, Álvarez de Abreu no era otra cosa sino un hombre de su tiempo.

APÉNDICE

Biblioteca de don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu

- “Primeramente se pone por inventario los libros siguientes:
- Ítem seis tomos de salmanti senses de a folio, su balor docientos y diez reales (*Cursus theologicus salmanticensis Collegi*, Lugduni, 1679).
- Ítem cinco tomos de derecho morales, que es su valor ciento y y setenta y cinco reales (sin identificar).
- Ítem cinco tomos del señor Salgado de folio, docientos y diez reales (Salgado de Somoza, Francisco: *D. Francisci Salgado de Soboza ... Tractatus de regia protectione, e vi oppresorum apellationum a causas et iudiciis ecclesiasticis...*, Lugduni, 1626-1627).
- Ítem Olea un tomo de a folio con su es...alexio también de a folio, ochenta reales (Olea, Alphonsus de: *Tractatus de cessionibus iurium et actionarum theoricus et practicus...*, Borde, 1669).
- Ítem Antonio Gómez con ...haillon en tres tomos de a folio, ciento y doze reales (*Comentariorum variarumque resolutionum iuris civilis communis et regii*, Salamanca, 1570).
- Ítem García de beneficiis en dos tomos, sesenta reales (García Hispano, Nicolás: *Tractatus de beneficiis amplissimus et doctissimis declarationibus cardinalium...*, 1614).
- Ítem Pereira de manus regia, un tomo de a folio, en cinquenta y cinco reales (Pereirae de Castro, Gabrielis: *Tractatus de manu regia pars prima...*, Lugduni, 1673).
- Ítem Castro alegacionis canonicas en un tomo de a folio, en quarenta reales (Castro, Paolo de?: *Consilia et allegationes*, Roma, 1473).
- Ítem Oliva de foro eclesie en un tomo de a folio, en ochenta reales (Oliva, Felicianus de: *Tractatus de foro ecclesiae...*).
- Ítem Antunes de donacionibus en dos tomos de a folio en sesenta reales (Antúnez Portugal, Dominicus: *Tractatus de donationibus iurium et bonorum regiae coronae*, Lugduni, 1726).
- Ítem un tomo de Pichardo ad prasim de a folio en quince reales (Pichardo Vinuesa, Antonio: *Practicae institutiones, sive manuductionum iuris civiles romanorum, regii Hispani ad praxim*, Salamanca, 1598).

- Ítem Vinio instituta, las electas y otro pactis en tres tomos de media quarta, su balor treinta reales (Vinius, Arnoldus: *Institutionum imperialium commentaria. Tractatus quinque de pactis, jurisdictione*, Lugduni-Venecia, 1736).
- Ítem Antonio Pérez Instituta en un tomo en doze reales (*Ad instituta*, Amsterdam, 1657).
- Ítem Aldesqui en dos tomos de a quarta, en treinta reales (Arsdekin, Richardus: *Theologia tripartita sive resolutiones polemicæ, speculativæ, practicæ, controversiarum et questionum...*, Antuerpiae, 1682).
- Ítem Perfecto vicitador en un tomo en veinte reales (Gómez de Senabria, Salvador: *Aparato del perfecto visitador*, Madrid, 1645).
- Ítem tractatus binium regundorum en tomo de media quarta en cinco reales (Vinnen, Arnoldo).
- Ítem onze tomos del padre Filo de a quarta en siento y diez reales (Fiol, Ignacio?).
- Ítem abundancia de España en un tomo de a quarta en ocho reales (Caxa de Leruela, Miguel: *Restauración de la antigua abundancia de España*, Nápoles, 1631).
- Ítem practica de testamentos en un tomo de a quarta en ocho reales (sin identificar).
- Ítem tracto monarquico de España en un tomo de a folio en diez reales (Portocarrero, Pedro: *Theatro monarquico de España, que contiene las más puras como cathólicas máximas de Estado...*, Madrid, 1700).
- Ítem Defensa de la verdad de un tomo de a folio en diez reales (sin identificar).
- Ítem exercicios de San Ignacio de a quarta en diez reales (Ferrusola, Pedro: *Exercicios espirituales en el camino de la perfección del B. P. S. Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús*, Barcelona, 1732).
- Ítem Crimeri ius cananicum en cinco tomos de a folio en doscientos reales (sin identificar).
- Ítem un nao un tomo de a folio en quinze reales (sin identificar).
- Ítem Solís conquista de México, un tomo de a folio en quinze reales (Solís y Rivadeneyra, Antonio de: *Historia de la conquista de México. Población y progresos de la América septentrional, conocida con el nombre de Nueva España*).
- Ítem Norte de principis manu escriptis de a folio (Martín Rizo, Juan Paulo: *Norte de Principis*, Madrid, 1626).
- Ítem Meneses de regulis juri de a quarta, seis reales (sin identificar).
- Ítem Samonari Sambrani de compensacioni en un tomo de a quarta, dies reales (Zamorana de Villafuerte, Juan: *Tractatus de compensationibus ad utriusque forum pertinentibus*, Lugduni, 1676).
- Ítem Busunbau en un tomo de a quarta en dies reales (Busenbaum, R. P.: *Medulla Theologiae Morales, facili ac perspicua methodo resolvens casus conscientiae...*, Madrid, 1666).

- Ítem Valense in decretales un tomo de a quarta en quinse reales (Vallensis, Andreas: *Paratilla juris canonici seu summa Decretalium*, Lugduni, 1704).
- Ítem Balencia y lustrum iurium un tomo de a quarta en quinse reales (Valentia, Melchoris de: *Illustrium iurium tractatum...*, Lugduni, 1695).
- Ítem instrucción de principes de a quarta en dies reales (Ramón, F. Alphonsus: *Instrucción de principes en la juventud*).
- Ítem los soldados de la guardia de a quarta en ocho reales (Puen-te, Pedro de la: *Los soldados en la guardia. Dividido en quatro discursos, con unos apuntamientos políticos al último dellos*, Pavia, 1657).
- Ítem Narbona de apellationibus de a quarta en ocho reales (Nar-bona, Juan de: *De appellatione a vicario ad episcopum tractatum...*, 1615).
- Ítem presumpta ystorial de Sprina? de a quarta en cinco reales (sin identificar).
- Ítem Bo... lle de musas sagradas y re...las en dos tomos de a quarta en quinze reales (sin identificar).
- Ítem Gracián en dos tomos en veinte reales (Gracián, Baltasar: *El criticón*, Madrid, 1658?).
- Ítem Mansui de tutelis de a media quarta, seis reales (sin identi-ficar).
- Ítem Santos Angeles en un tomo de a quarta en seis reales (sin identificar).
- Ítem Cátedra de la verdad en seis reales (sin identificar).
- Ítem Emperador político en dos tomos de a quarta en quinze reales (Solanes, Francisco: *El emperador político y política de Emperadores. Vida del Emperador Ulpio Trajano, sacado del pa-negyrico de Plinio Menor, y otros autores...*, Barcelona, 1700).
- Ítem Pignatelli consultaciones canónicas, las nobisimas, en dies tomos de a folio en docientos y quarenta reales (Pignatelli, Ja-cobus: *Consultationum canonicarum*, Colonia, 1718).
- Ítem Pascasio dos tomos en ochenta reales (Paschasius o Pasca-lius, Petrus: *De verbis Patriae Potestat*).
- Ítem Bocabulario juris de media quarta en cinco reales (Castejón, Aegidius de: *Alphabetum juridicum...*, Madrid, 1678).
- Ítem Concilio Tridentino, uno de pasta y otro blanco en quinse reales (*Concilium tridentinum*).
- Ítem Piring in decretales, cinco tomos de a folio en docientos reales (Pirhing, Enrico).
- Ítem Compendio de Piring, un tomo de a quarta en treinta reales (Pirhing, Enrico).
- Ítem Mortasio, dies tomos de a folio en sesenta reales (Mostazo, Franciscus a: *Tractatus de causis piis in genere et in specu*, Ve-necia, 1735).
- Ítem Practica de Gómez Bayo un tomo de a folio en treinta reales (Gómez Bayo, Dr.: *Practica única y singular de todas las causas civiles y criminales, executivas, desimales, matrimoniales...*, Salamanca, 1627).

- Ítem Mistica ciudad de Dios, tres tomos de a folio en pasta en ochenta reales (Jesús, Marís de, sor: *Mistica ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia...*, Amberes, 1693).
- Ítem Carilebandi judicis, un tomo de a folio en treinta reales (Carlebal, Tomás: *De judicis*, Madrid, 1656).
- Ítem Cortiada en quatro tomos de a folio en cient reales (Cortiada, Michaelis: *Decisione cathaloniae*, Lugduni, 1414).
- Ítem Pellegrino pragsis vicariorum, un tomo de a folio en treinta reales (sin identificar).
- Ítem refleccionez xpistianas en quatro tomos de a quarta en veinte reales (sin identificar).
- Ítem Kempis en latin en cinco reales (Kempis, Thomae: *De imitatione Christi*).
- Ítem los tres tomos de la madre Santa Theresa con Las Moradas, en treinta reales (Jesús, Teresa de: *Obras. Castillo interior y las Moradas*, Madrid, 1661).
- Ítem Zerola pragsis un tomo de a quarta en diez reales (Zerola o Cerola, Tomás: *Praxis*, Venetiis, 1591).
- Ítem obras de San Francisco de Sales de a quarta en ochenta reales (Francisco de Sales, San: *Obras*, Madrid, 8 vols.).
- Ítem Crisol moral tres tomos de a folio en sesenta reales (sin identificar).
- Ítem Pandetas canónicas en dos tomos de a folio en sesenta reales (sin identificar).
- Ítem Fuero de la Conciencia un tomo en dies reales (sin identificar).
- Ítem Antonelli en tres tomos de a folio y otro de regimine ecclesie de a quarta en sesenta y cinco reales (Antonelli, Carolus: *Tractatus de regimine ecclesiae episcopalis in octo libros distributis...*, Venetiis, 1672).
- Ítem Sabaleta de a quarta en dies reales (Zabaleta, Juan).
- Ítem Curia ecclesia de a quarta en diez reales (Ortiz de Salcedo, Francisco: *Curia eclesiástica para secretarios de prelados, jueces eclesiásticos... con una relación de los arzobispados y obispados de España e Indias*, Madrid, 1733).
- Ítem Flores Casum conciencia un tomo en dies reales (Rodríguez, Manuel?: *Summa de casos de conciencia*, Salamanca, 1607).
- Ítem Sume de Machado dos tomos de a folio en sesenta reales (Machado de Chaves, Juan: *Perfecto confesor y cura de almas*, Madrid, 1647).
- Ítem Villarroel en dos tomos de a folio en sesenta reales (Villarroel, Gaspar de: *Indices comentariis literalibus cum moralibus...*, Madrid, 1636).
- Ítem un de la fee y de la ley en veinte y cinco reales (Barón y Arias, Fr. Jaime: *Luz de la fe y de la ley. Entretenimiento christiano...*, Zaragoza, 1717).
- Ítem Alamin un tomo de a folio en veinte reales (Alamin, Fr. Felix de).
- Ítem Castejón en un tomo de a folio en pasta en quarenta reales (sin identificar).

- Ítem Confesiones de San Agustín en tres tomos de a quarta dies reales (Ribadeneyra, Pedro: *Las confesiones de San Agustín*, Madrid, 1598).
- Ítem Arostegui concordia un tomo de a folio en quinze reales (Arostegui, Ildefonso Clemente de: *Concordia pastoralis super jure Diocesano inter episcopos et praelatos inferiores. Destributa en duas partes. In quibus explicatur conflictus Episcoporum cum praelatis inferioribus sive nullius, sive intra Dioceseim, tam super reniversa jurisdictione Diocesana, quam super actibus particulatibus...*, Compluti, 1734).
- Ítem Istoria Pontifical en seis tomos de a folio en quinze reales (Illescas, Gonzalo de: *Historia pontifical y católica, en la cual se contiene las vidas y hechos notables de todos los sumos pontifices romanos...*, 1565).
- Ítem Biblia sacra y concordancias en ochenta reales (*Sacrorum Bibliorum Vulgatae editiones concordantiae Hugonis Cardinalis Ordinis Praedicatorum...*, 1685).
- Ítem obras de Santo Josepho Benedictino un tomo de a folio en quinze reales (Josefo Flavio?: *Antiquitate Judaicorum*, Francfort, 1580).
- Ítem Abreut speculum parochium de a quarta en veinte reales (Álvarez de Abreu, Antonio José).
- Ítem Philix potestas de a quarta en un real (Potesta, Félix: *Summa integra moralis, seu Examen Ecclesiasticum adauctum tres complectens tomos*).
- Ítem Reinfistueri de a quarta en veinte reales (Reiffenstuel, Anacleto: *Jus canonicum universum*, Venecia, 1730).
- Ítem año birgineo, quatro thomos de a quarta, quarenta reales (sin identificar).
- Ítem Lauremi praxis de a quarta en treinta reales (Vigileis de Nicollis, Laurent: *Praxis morales en tres tomos divissa o Praxis canónica casibus practicus*, Augusta, 1735 ó 1732).
- Ítem Ubigunt, dos tomos de a quarta en quarenta reales (sin identificar).
- Ítem notario de a quarta menor en pasta, ocho reales (Bravo, Diego: *Manual de notarios*, Sevilla, 1623).
- Ítem Birgilio de a quarta en ocho reales (Publio Virgilio Marón).
- Ítem Bida de San Francisco de Paula de a quarta en ocho reales (Corachán, Juan B.: *Compendio de la portentosa vida de San Francisco de Paula, fundador de la Sagrada religión de los Mininos*, escrito por..., Valencia, 1713).
- Ítem unos breviarios de quatro tiempos forrados en negro de a quarta maior en docientos reales (*Breviarum romanum*).
- Ítem octavarios epiphanía, todos santos, corpus, natividad, semana santa, cinco thomos en cinquenta reales (*Octavarium romanum*).
- Ítem esclencias de señor San Joseph en un tomo de a folio en sesenta reales (Soto, F. Andreas de: *Vida y excelencias del glorioso San José, esposo de la virgen Nuestra Señora*, Bruxellisique, 1600).

- Ítem vocabulario eclesiástico de Antonio de a folio, en quarenta reales (Antonio de Nebrija?).
- Ítem Lacroix dos tomos de a folio, en cient reales (Lacroix, Claudio: *Theologia moralis antehac breviter concinnata a E. P. H. Basembaum*, Venecia, 1734).
- Ítem Lus a los bivos de Palafox, un tomo de a folio en veinte reales (Palafox y Mendoza, Juan de: *Luz a los vivos y escarmiento en los muertos*, por..., Madrid, 1668).
- Ítem Pino Corrado, dos tomos de a folio cincuenta reales (sin identificar).
- Ítem Combate spiritual, dos tomos de media quarta en ocho reales (Ballester, Manuel Mariano: *Combate espiritual con que se impugnan tres discursos del Teatro critico de Feijoo*, Zaragoza, 1734).
- Ítem casos raros en la confesión en cinco reales (Vega, Cristóbal de la: Valencia, 1656).
- Ítem Manual de Arcargota en ocho reales (Ascargorta, P. Juan de: *Manual de confesores, arreglado a los nuevos Decretos Pontificios*. Su autor el R. P...., Granada, 1713).
- Ítem escarmiento del alma, de media quarta en cinco reales (Morales, F. Andrés de: *Escarmiento del alma y guía a la unión con Dios*, Madrid, 1657).
- Ítem Escuela de Xpisto en dos tomos, ocho reales (sin especificar).
- Ítem Compendio Istórico en ocho reales (sin especificar).
- Ítem Vida Santa Cathalina de Zena de a quarta en quinze reales (Vineis, Raimundus de: *Vida y milagros de Sancta Catalina de Sena...*, Medina del Campo, 1569).
- Ítem dos tomos cignodales de Canaria del señor Murga y señor Davila en veinte reales (Cámara y Murga, C. de la: *Constituciones Sinodales del Obispado de Canaria, su primera fundación, y translación, vida de sus obispos y breve relación de la Isla*, Madrid, 1634, y Dávila Cárdenas, Pedro M.: *Constituciones y nuevas addiciones Synodales del obispado de las Canarias, hechas por el Ilmo Sr. D....*, Madrid, 1737).
- Ítem Signodales de Málaga en un tomo de a folio en quinze reales (Santo Tomás, F. Alonso de: *Constituciones Synodales del Obispado de Málaga*, hechas y ordenadas por..., Sevilla, 1674).
- Ítem Aspilqueta de a quarta en dies reales (Azpilcueta, Martín de: *Manual de confesores y penitentes...*, Valladolid, 1566).
- Ítem Milagros de Nuestra Señora del Pilar en veinte reales (Amada y Torregrossa, José Félix de: *Compendio de los milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, 1663).
- Ítem Catesisimo at parrochos, un tomo, ocho reales (*Catechismus Romanus ex decreto Concilii Tridentini*).
- Ítem Abreut sobre bacantis de a folio, veinte reales (Álvarez de Abreu, Antonio José: *Víctima real legal. Discurso único histórico-político sobre que las vacantes mayores y menores de las Iglesias de las Indias Occidentales pertenecen a la Corona de Castilla y León*, Madrid, 1726).

- Ítem Catesismo romano de a quarta en ocho reales (*Catechismus Romanus ex decreto Concilii Tridentini*).
- Ítem Ramillete Fragante de doctrina en seis reales (sin especificar).
- Ítem Turlot Catesismo en quinze reales (Turlot, Nicolás: *The-saurus Doctrinae Christianae*, Antuerpia, 1700).
- Ítem Curia Phelipica, añadida, de a folio en veinte reales (Hevia Bolaños, Juan: *Curia Philipica*, Madrid, 1644).
- Ítem los Bieiras predicables, onze tomos de a quarta en ciento y diez reales (Vieira, Antonio: *Sermones do Padre...*, Lisboa, 1679).
- Ítem los Guerras con los dos tomos Morales en ciento y veinte reales (Guerra y Ribera, Fr. Manuel: *Sermones varios de santos...*, Madrid, 1677-1680).
- Ítem Barcia, Cuaresma, Santoral, quatro tomos en cient reales (Barcia, José de: *Santoral, Marial, Cuaresmal eucarístico, Despertador*, Madrid, 1725).
- Ítem Médula Mistica de a quarta en diez reales (Santo Tomás, Francisco: *Médula Mystica sobre oración, sus grados*, Madrid, 1702).
- Ítem Larraga en diez reales (Larraga, Francisco: *Prontuario de la teología moral*, Madrid, 1736).
- Ítem Sánchez de matrimonio y la suma en tres tomos de a folio en cien reales (Sánchez, P. Tomás: *Disputationum de sancto Matrimonii sacramento...*, Madrid, 1623).
- Ítem Bonafina tres tomos de a folio en ochenta reales (Bonafina, Martino: *Opera Omnia Teología Morales*, Lugduni, 1624).
- Ítem Copilacio moralis, de a quarta en dies reales (sin identificar).
- Ítem Guerras siviles de Francia de a folio en quinze reales (*Historia de las guerras civiles de Francia*, por Enrico Caterino, traducida por Fr. Basilio Vareu de Soto, Madrid, 1648).
- Ítem otro Milagro de Nuestra Señora del Pilar en ocho reales (Amada y Torregrossa, José Félix de: *Compendio de los milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, 1663).
- Ítem otra instituta de Antonio Pérez en diez reales (*Ad instituta*, Amsterdam, 1657).
- Ítem otro vocabulario eclesiástico en quinze reales (Ximénez Armas, Diego: *Vocabulario eclesiástico Latino-Hispánico*, Valencia, 1621).
- Ítem otro Curia Philipica en veinte reales (Hevia Bolaños, Juan: *Curia Philipica*, Madrid, 1644).
- Ítem Pontifical romano de a quarta en quinze reales (Illescas, Gonzalo de: *Historia pontifical y católica, en la cual se contienen más vidas y hechos notables de todos los sumos pontífices romanos...*, 2 vols., 1565).
- Ítem Escobar y Mendoza seis tomos de a folio en ciento y cinquenta reales (Escobar y Mendoza, Antonio: *Examen de confesores y práctica de penitentes...*, Pamplona, 1630).

- Ítem Silveira en diez tomos de a folio en trecientos reales (Silveira, Ionnis da: *Commentariorum in textum evangelicum*, Lugduni, 1658).
- Ítem Maldonado in ebangelia un tomo de a folio en treinta reales (Maldonado, Juan: *Commentaria in Evangelia*, Lugduni, 1678).
- Ítem otra Biblia sacra en veinte reales (*Biblia sacra cum glossa ordinaria primum quidem...*, Antuerpia, 1634).
- Ítem Billalovos dos thomos de a folio en treinta reales (Villalobos, Henrique: *Suma de la teología moral y canónica...*, Madrid, 1658).
- Ítem Istoria de la Iglesia del mundo en un tomo de a folio en quinze reales (Álvarez de Toledo y Pellicer, Gabriel: *Historia de la Iglesia y del Mundo, desde su creación hasta el Diluvio...*, Madrid, 1713).
- Ítem exsortación sobre los diez mandamientos de a folio en veinte reales (Alamin, Pr. Fr. Felice de: *Exhortación a la observancia de los diez mandamientos*, Madrid, 1714).
- Ítem Armas, ceremonias, de a quarta en treinta reales (sin identificar).
- Ítem otra curia Philipica de a quarta usada en ocho reales (Hevia Bolaños, Juan: *Curia Philipica*, Madrid, 1644).
- Ítem summa del padre Filgueyra en dos tomos de a folio en treinta reales (Figueira, Gaspar de: *Suma espiritual*, Sevilla, 1648).
- Ítem un Calepino de Salas de a quarta en quinze reales (Calepino, Ambrosio: *Jacobi Facciolati, Calepinus septem linguarum hoc est lexicon latinum variarum linguarum interpretatione adjecta...*).
- Ítem Fleitas de Justo Imperio un tomo de a quarta en ocho reales (sin identificar).
- Ítem Hultado de Justicia de a quarta en diez reales (Hurtado, Pr. Gaspar: *Tractatus de Iustitia et Iure*, Madrid, 1637).
- Ítem obras de sor Juana Ignés en dos tomos de a quarta veinte reales (De la Cruz, Sor Juana Inés: *Poemas de...* sacados a la luz don Juan Camacho Gayna, Madrid, 1725).
- Ítem Into sermones en dos thomos de a quarta en treinta reales (sin identificar).
- Ítem Olalla de missas cantadas y resadas en dos tomos de a quarta en quinze reales (Olalla y Aragón, Frutos Bartolomé: *Ceremonial rociano de la missa rezada conforme al misal más moderno...*, Madrid, 1690).
- Ítem temporal y eterno en un tomo de a quarta en diez reales (sin identificar).
- Ítem la subida del alma a Dios de a quarta en ocho reales (sin identificar).
- Ítem Instituta de minisferio de a quarta en dies reales (sin identificar).
- Ítem Istoria de Phelipi quinto de a quarta en dies reales (Bacalla y Sanna, Vicente: *Comentarios a la guerra de España, e historia de su Rey Phelipe V el Animoso, desde el principio de su reinado hasta el año 1725...*, Genova, 1725).

- Ítem comedia de Calderón y su sacramental en tres tomos de quarta, veinte y quatro reales (Calderón de la Barca, Pedro: *De comedia*, Madrid, 1664).
- Ítem Armas y Triumphos de Galicia de a quarta, en ocho reales Gandara, Felipe de la: *Armas y triunfos del Reyno de Galicia*, Madrid, 1677).
- Ítem Gramática francesa en un tomo de a quarta en seis reales (Cisneros, Diego de: *Gramática francesa en español*, Madrid, 1635).
- Ítem espexos de obispo de a quarta, cinco reales (Arroyo y Sarmiento, Gregorio de: *Espejos para obispos y preladados*, Granada, 1676).
- Ítem Zalazar de a quarta en cinco reales (Salazar y Castro, Luis).
- Ítem quarta y quinta palavra en dos tomos de a quarta en diez reales (sin identificar).
- Ítem conquista de Canarias en un tomo de a quarta en diez reales (Núñez de la Peña, Juan: *Conquista y antigüedades de las Islas de Canaria y su descripción*, Madrid, 1676).

A. H. P. L. P., Cayetano Trujillo, núm. 1.609, fs. 425 vº y ss.